

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

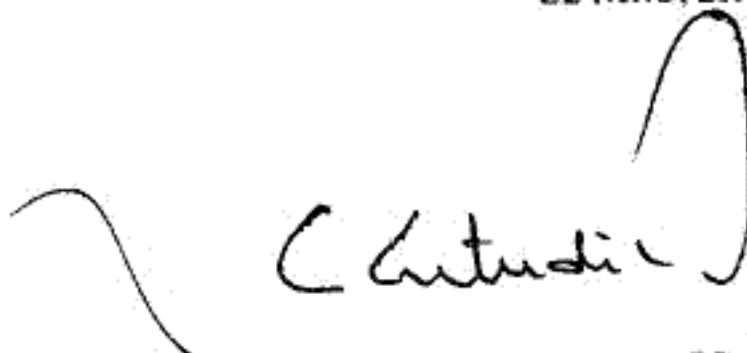
- Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";
 - Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;
 - Que la niña **CLAUDIA ROCIO FUEREZ**, es una distinguida lidereza andina;
 - Que la niña **CLAUDIA ROCIO FUEREZ**, es postulada por el Municipio de Santa Ana de Cotacachi, habiéndose destacado en la participación de varios eventos realizado por el Municipio de Santa Ana de Cotacachi;
 - Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

- Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la niña **CLAUDIA ROCIO FUEREZ**.
 - Recomendar el buen nombre de la niña **CLAUDIA ROCIO FUEREZ** como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.
 - Entregar el presente Acuerdo Legislativo a la niña **CLAUDIA ROCIO FUEREZ**, por haber sido nominada al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.
- Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.


 Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
 PRESIDENTE


 Abg. **ANUNZIATA VALDEZ LARREA**
 PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,
 EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


 Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
 SECRETARIO GENERAL